CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 07-oct-2022 10:04 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

190-ACT2210-5274
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.	Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada Avaya de Corantioquia, incluyendo las oficinas territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental.	$ 149.867.600 IVA incluido	Cuatro (4) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	07 de octubre de 2022.

En la fecha, se reunieron FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.074.136, como CONTRATISTA y MARLENY VÉLEZ CÁRDENAS, identificado con *cédula de ciudadanía N° 32.104.070, en su calidad de SUPERVISORA* del contrato de prestación de servicios N° 190-CNT2209-142 de 2022, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato de prestación de servicios N° 190-CNT2209-142 de 2022, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la SUPERVISION la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

190-ACT2210-5274

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N° 190-CNT2209-142, el 07 de octubre de 2022.

LA CORPORACIÓN

MARLENY VÉLEZ CÁRDENAS
Supervisora

EL CONTRATISTA

FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIERREZ

Elaboró: Marleny Vélez Cárdenas
Revisó: Marleny Vélez Cárdenas
Fecha de elaboración: 2022-10-06

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA -CER440982 SC-CER341300

HELLOSIGN

Registro de auditoría

TÍTULO	Acta de Inicio Corantioquia
NOMBRE DE ARCHIVO	F-PGC-86_acta_inicio Avaya.pdf
ID DE DOCUMENTO	30f2fcdf7d0281c5764d584c31323231479d1b15
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**07 / 10 / 2022** 13:39:06 UTC	Enviado para su firma a FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIÉRREZ (fbridge@walterbridge.com) por ohernandez@walterbridge.com IP: 181.118.154.102
VISUALIZADO	**07 / 10 / 2022** 13:58:33 UTC	Visualizado por FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIÉRREZ (fbridge@walterbridge.com) IP: 186.99.134.29
FIRMADO	**07 / 10 / 2022** 13:58:46 UTC	Firmado por FEDERIK GEORGE BRIDGE GUTIÉRREZ (fbridge@walterbridge.com) IP: 186.99.134.29
COMPLETADO	**07 / 10 / 2022** 13:58:46 UTC	El documento se ha completado.